

E D I C T O

No. 032

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION: 11001333502420120005200
DEMANDANTE: CARLOS HUMBERTO GRANADA VÁSQUEZ
DEMANDADO: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES - CAPRECOM
NATURALEZA: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013)
JUEZ: EDDY JULIANA MANTILLA DURÁN

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), a las OCHO (8:00 A.M.).


ALEJANDRA GONZÁLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente EDICTO hoy, OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), a las CINCO (5:00 P.M.).


ALEJANDRA GONZÁLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO

EJECUTORIA: VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS CINCO (05:00) P.M.